

DECRETO U. DE C. Nº 99 211

VISTOS:

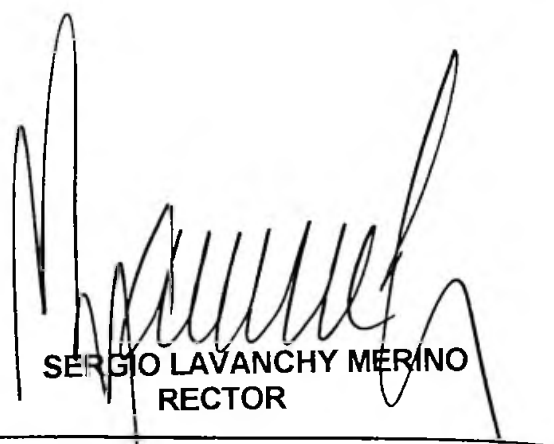
Que por razones institucionales el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 13 y 17 de noviembre de 1999, ambas fechas inclusive; para viajar a San José de Costa Rica, atendiendo una invitación para participar en la 32º Junta Directiva del CINDA; la necesidad de nombrar Subrogante quien deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y lo dispuesto en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

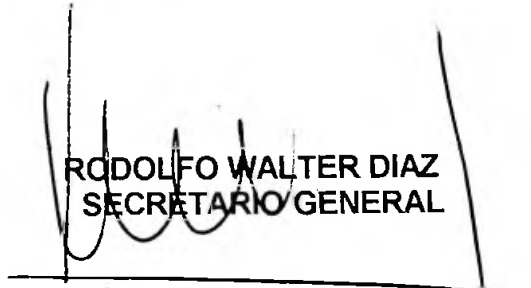
Mientras dure la ausencia del Rector Titular se desempeñará como Rector y Presidente del Directorio, en carácter de Subrogante, el Vicerrector, don **ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**, por el lapso comprendido entre los días 13 y 17 de noviembre de 1999, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de noviembre de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt
98-120